

ACTA DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS
FNT-100-2014

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOTERO, PORCE, SANTIAGO, TÚNEL DE LA QUIEBRA, LIMÓN Y CISNEROS, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTO DOMINGO Y CISNEROS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE SER INCORPORADOS EN EL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO".

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día seis (06) de mayo de 2014, publicó en la página web de la entidad la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT- 100 de 2014**.

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones a los lineamientos de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT- 100 de 2014**, las cuales fueron atendidas mediante publicación de respuesta del día nueve (09) de mayo de 2014.

TERCERO. Que el quince (15) de mayo de 2014 a las 11.00 a.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, se presentó oferta por parte de **ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT-100 de 2014**.

CUARTO. Que el Comité de Evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico. Con base en la información aportada por el proponente, la verificación de los requisitos habilitantes fue la siguiente:

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S		X No allego el formato fija 11 actualizado según el establecido en los términos de la invitación.

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S		X Experiencia general del proponente. No cumple teniendo en cuenta que las

		<p>personas relacionadas en las certificaciones de experiencia allegadas, no se identifican con el nombre del proponente que presenta la oferta. "arqing consultoria y construcciones s.a.s".</p> <p>Equipo de trabajo clave. No cumple, teniendo en cuenta que en la certificación no indica en el alcance del estudio de vulnerabilidad, actividades relacionadas con patologías</p>
--	--	---

QUINTO. Que frente al informe de evaluación publicado el día veintidós (22) de mayo de 2014 el proponente **ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** presentó observaciones técnicas las cuales fueron atendidas y publicadas a través de la página web de FONTUR el día veintinueve (29) de mayo de 2014.

SEXTO. Que teniendo en cuenta el informe de evaluación técnico presentado por el comité evaluador y la respuesta dada a las observaciones planteadas por el oferente, se establece que no se cumplió por parte del oferente las condiciones establecidas en los lineamientos de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT-100 de 2014**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar DESIERTO y cerrar la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT- 100 de 2014**, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOTERO, PORCE, SANTIAGO, TÚNEL DE LA QUIEBRA, LIMÓN Y CISNEROS, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTO DOMINGO Y CISNEROS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE SER INCORPORADOS EN EL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO"**.

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de junio de 2014.


MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Patrimonio Autónomo
FONTUR

Proyectó: Fernanda Perdomo Lopez *Fpl*
Revisó: Alba Rocío Parra Vera
Aprobó: Paola Alejandra Santos